



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

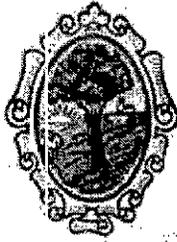
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 224

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ GARANTIZAR QUE LA FARMACIA DEL HOSPITAL DE BOULOGNE
FUNCIONE EN LA FRANJA HORARIA DE 8 A 12HS. JUNTO CON EL
HORARIO DE CONSULTORIO DE INFECTOLOGÍA DE DICHO
HOSPITAL.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas

Bl. que Frente de Todos

34

San Isidro, 21 de junio de 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Las problemáticas que manifiestan los y las pacientes del área "Personas viviendo con VIH y SIDA en el distrito de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

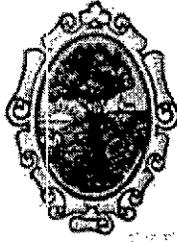
Que una de las problemáticas que manifiestan dichos pacientes es la pronta restitución del Consultorio de Medicina Preventiva al Hospital Central de San Isidro Dr Melchor Angel Posse" como funcionaba previo a la descentralización ocasionada por la pandemia de Covid 19;

Que es de suma importancia atender esta problemática debido a que es necesario que las y los vecinos que padecen esta patología puedan tener mayor acceso a la atención y así tener una mejor calidad y expectativa de vida;

Que otra de las complicaciones que manifiestan los pacientes es que el horario de atención de la farmacia del Hospital de Boulogne, debiera ser en conjunto con el consultorio de infectología, para evitar el tiempo de espera, generando un posible foco de contagio de diversas enfermedades;

Que una de las propuestas de los pacientes es la de ampliar las horas de atención de 8 a 12 hs de la Farmacia del Hospital de Boulogne para tener mayor fluidez y evitar dicho acopio de pacientes;

Que es necesario retomar el grupo de pares que previo a la pandemia por el Covid 19 se llevaba adelante en el Hospital Central de San Isidro Dr Melchor Angel Posse y resultaba de suma importancia para la contención y ayuda, donde se trabajaban los miedos, tabúes, situaciones intrafamiliares, estigmas y demás;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022 - 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas

Bloque Frente de Todos

34

Que es necesario que el Departamento Ejecutivo colabore de manera directa para garantizar que las necesidades de los pacientes con VIH Y SIDA de nuestra comunidad;

Por todo lo expuesto, el Bloque del Frente de todos solicita el tratamiento y sanción del siguiente proyecto

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para garantizar que farmacia para Tratamiento de Antirretrovirales funcione en la franja horaria de 8 a 12 hs; horario conjunto con el consultorio de infectología del Hospital de la ciudad de Boulogne

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del Secretario de Salud Pública, arbitre las medidas necesarias para:

- a) incluir el consultorio de Medicina Preventiva en el Hospital Central de San Isidro Dr Melchor Angel Posse para la atención de todos los y las pacientes que residen en el lado Este del Distrito.-
- b) retomar con el Grupo de Pares para pacientes con VIH SIDA.-

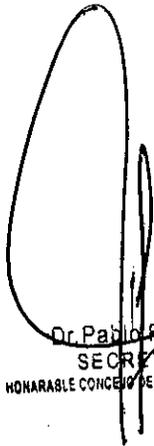
Artículo 3º: De forma

Milena Lamonega
 PRESIDENTA
 BLOQUE FRENTE DE TODOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

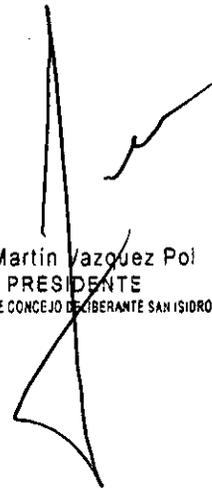
Gastón Fernández
 CONCEJAL
 BLOQUE FRENTE DE TODOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Colia Sarmiento
 CONCEJALA
 BLOQUE FRENTE DE TODOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 21/06/23... pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
SALUD PÚBLICA
SAN ISIDRO 22 de JUNIO de 2023


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

